



# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS, EXCEDENTES SUPERMERCADOS E INDUSTRIALES

<b>FECHA</b>	Jueves 8 de octubre de 2020	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR</b>	Cerro San Luis 997 Quilicura																	
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 8 de octubre del 2020, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% presencial, es decir, con participación en el lugar donde se encuentran los bienes, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.																						
<b>Bienes Ubicados en Cerro San Luis 9976, Quilicura.</b>																						
<b>MODALIDAD:</b>	100 % Presencial	<b>EXHIBICIÓN:</b>	A partir del martes 6 de octubre de 2020 de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas. <b>Uso de Mascarilla es Obligatorio</b> <b>INGRESO A EXHIBICIÓN: GRUPOS DE MAXIMO 10 PERSONAS</b>																			
<b>CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>	<b>Monto Garantía Participación:</b>  <b>.\$250.000</b>																			
Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro. <b>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR.</b> <b>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCO TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b>																						
<b>ANTECEDENTES PARA FACTURACION:</b>	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a> o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: <ul style="list-style-type: none"><li>Nombre:</li><li>RUT:</li><li>Dirección:</li><li>Giro:</li></ul>																					
<b>RECARGOS:</b>	<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">DETALLE</th><th colspan="2">RECARGOS</th></tr><tr><th>EXENTO</th><th>AFECTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>Comisión Martillo</td><td>12,00%</td><td>12,00%</td></tr><tr><td>IVA Comisión</td><td>2,28%</td><td>2,28%</td></tr><tr><td>IVA Mercadería</td><td>0,00%</td><td>19,00%</td></tr><tr><td><b>TOTAL RECARGOS</b></td><td><b>14,28%</b></td><td><b>33,28%</b></td></tr></tbody></table> <p><b>NOTA: TODOS LOS BIENES DE ESTE REMATE SON AFECTOS A IVA</b></p>					DETALLE	RECARGOS		EXENTO	AFECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Mercadería	0,00%	19,00%	<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>
DETALLE	RECARGOS																					
	EXENTO	AFECTO																				
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																				
IVA Comisión	2,28%	2,28%																				
IVA Mercadería	0,00%	19,00%																				
<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>																				
<b>PAGO</b>	<b>Hasta miércoles 14 de octubre de 2020 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Depósito en efectivo</li><li>Trasferencia electrónica</li></ul>	<b>Cuenta Pago:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>																				
<b>PARA DEPÓSITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li></ul>																					

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> <li>• El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.</li> </ul>						
<b>RETIRO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el jueves 8 de octubre desde 15:30 a 17:30 y desde viernes 09 de octubre hasta miércoles 14 de octubre a partir de las 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas</li> <li>• Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación.</li> <li>• Las personas que concurran a retirar vehículos adjudicados deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro.</li> <li>• INGRESO A RETIRO: GRUPOS DE MAXIMO 10 PERSONAS</li> </ul>						
<p>La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados. <b>Si los bienes adjudicados son retirados fuera de los plazos establecidos, se pierde la garantía de funcionamiento para los bienes especificados por el Martillero durante la realización del remate.</b></p>							
<b>Los bienes, a solicitud del adjudicatario, se entregarán sobre camión, mediante grúa horquilla a un valor de:</b>	<table> <tr> <td>De 1 a 3 Pallet o Bulto.</td> <td>\$ 5.000 (Por Evento)</td> </tr> <tr> <td>De 4 a 7 Pallet o Bulto.</td> <td>\$ 10.000</td> </tr> <tr> <td>De 8 a 12 Pallet o Bultos</td> <td>\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)</td> </tr> </table>	De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)	De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000	De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)
De 1 a 3 Pallet o Bulto.	\$ 5.000 (Por Evento)						
De 4 a 7 Pallet o Bulto.	\$ 10.000						
De 8 a 12 Pallet o Bultos	\$ 20.000 (Pallet o Bulto Adicional \$2.000)						
<b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN</b>							
<b>LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO, APLICARA UN RECARGO DE \$ 2.000.- X MT2 + IVA DIARIO, POR CONCEPTO DE BODEGAJE.</b>							



## ANEXO :: REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PARTICIPACIÓN ON LINE

Para garantizar una óptima experiencia de participación en la subasta on line, se requiere contar con al menos el siguiente estándar de equipamiento y cubrir las siguientes consideraciones:

<b>SITIO WEB SUBASTA ON LINE</b>	<b><a href="http://www.cgrchile.com/">http://www.cgrchile.com/</a></b>			
<b>HARDWARE</b>		<b>Microsoft Windows</b>	<b>Mac OS X</b>	<b>Linux y Solaris</b>
	<b>Procesador</b>	Procesador Intel Pentium II a 450 MHz, AMD Athlon a 600 MHz o superior (o equivalente)	Procesador Intel Core Duo a 1,33 GHz o superior. Procesador Power PC G3 a 500 MHz o superior	Procesador de 800 MHz o superior
	<b>Memoria</b>	128 MB de RAM	128 MB de RAM	512 MB de RAM
	<b>Memoria Gráfica</b>	128 MB de memoria gráfica		
<b>SISTEMA OPERATIVO / NAVEGADORES</b>	<b>Plataforma</b>	<b>Sistema Operativo</b>	<b>Navegador</b>	
	<b>Windows</b>	Windows 10 Windows 7 Windows Vista Windows XP	Internet Explorer 6.0 y versiones superiores Mozilla Firefox 2.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores	
	<b>Mac OS</b>	Mac OS x 10.5 y versiones superiores Mac OS x 10.5 (Intel)	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores Safari 3.0 y versiones superiores Opera 9.5 y versiones superiores	
	<b>Linux</b>	Red Hat Enterprise Linux (RHEL) 5 o una versión superior Open SUSE 11 o una versión superior Ubuntu 7.10 o una versión superior	Mozilla Firefox 3.0 y versiones superiores Google Chrome 2.0 y versiones superiores SeaMonkey 1.11 y versiones superiores	

Será de exclusiva responsabilidad del usuario el contar y cerciorarse de las condiciones técnicas mínimas para el correcto funcionamiento del sistema desde el terminal y conexión que esté utilizando. Por tanto el usuario no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna en caso que se produzcan fallas en la velocidad, transmisión o conectividad, para la participación en la subasta. Asimismo, y tomando en cuenta la naturaleza del sistema, CGR no responderá por problemas tecnológicos que puedan producirse antes o durante la realización de mejoramiento de ofertas, como fallas eléctricas, problemas de conectividad con el proveedor del sistema de redes o similares, o por los problemas derivados de dificultades en la conectividad que sean responsabilidad de los partícipes, acorde a lo indicado en este punto.